

LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO BOLÍVAR

Dilia Di Scipio Marcano

ddiscipio@gmail.com

Conferencia presentada en las XI Jornadas de Investigación Institucional UNEG 2022.

Retos de la Investigación Científica en la región Guayana: Perspectivas de soluciones

RESUMEN

En un análisis reciente sobre las realidades y los desafíos de la Educación Básica en el estado Bolívar, develamos algunas situaciones que urge atender y que forman parte de las responsabilidades de los docentes de ese nivel educativo. Ese ejercicio reflexivo lo planteamos en función de las cinco dimensiones del acto educativo, propuestas por Suárez (1991): 1.- los Fines de la Educación, esto para revisar el qué, para qué y por qué de lo que subyace al hecho educativo; 2.- el Contexto, para analizar la estructura escolar y algunas circunstancias concretas; 3.- los Sujetos, para reflexionar sobre los docentes y los alumnos; 4.- los Contenidos, vinculados con los conocimientos, normas, valores, y habilidades; y 5.- los Métodos, para disertar sobre el cómo, los medios, y los materiales que se requieren en el desarrollo del proceso educativo. Profundizar en esos aspectos, pero en el contexto de la Educación Universitaria sustentados en el pensamiento de expertos e investigadores, entre los que se cuentan Imbernón (2005) y Rodríguez (2019) quienes consideran que la Universidad debe replantearse en principios y valores para dar respuesta a la sociedad contemporánea. A partir de estas reflexiones, se propuso un análisis hermenéutico con el propósito de perfilar los desafíos que debe enfrentar la “nueva” Universidad.

Palabras clave: dimensiones del acto educativo, modelos de universidad, desafíos educativos, futuros de la educación universitaria.

THE EDUCATION CHALLENGES IN BOLÍVAR STATE

ABSTRACT

In recent analysis about the realities and Basic Education challenges in Bolívar state, we reveal some situations that urgently need to be addressed, which are part of the teachers' responsibilities at that educational level. We propose this reflective exercise based on the five dimensions of educational act, proposed by Suárez (1991): 1.- The Educational Purpose, it is for revising the what, for what and why of all those aspects lie behind the educational act; 2.- The Context, to analyze the school structure and some specific circumstances; 3.- The Subjects, to reflect about the teachers and students; 4.- The Contents, linked to knowledge, rules, values, and skills; 5.- The Methods, to discourse about the how, the means, and the materials that are required in the development of the educational process. Deepen about those aspects but in the context of higher education based on the thoughts of the researchers and experts, such as Imbernón (2005) and Rodríguez (2019) who consider that the University must rethink its principles and values to give answers to the Contemporary Society. Based on these reflections, a hermeneutic analysis was proposed with the purpose of outlining the challenges that the “new” University must face.

Keywords: dimensions of the educational act, university models, educational challenges, future of higher education.

OS DESAFIOS DA EDUCAÇÃO NO ESTADO BOLÍVAR

RESUMO

Em uma análise recente sobre as realidades e desafios da Educação Básica no estado de Bolívar, revelamos algumas situações que precisam ser enfrentadas com urgência e que fazem parte das responsabilidades dos professores desse nível educacional. Propomos este exercício reflexivo com base nas cinco dimensões do acto educativo, propostas por Suárez (1991): 1.- Os Fins da Educação, isto para rever o quê, para quê e porquê do que fundamenta o acto educativo; 2.- o Contexto, para analisar a estrutura escolar e algumas circunstâncias específicas; 3.- as Disciplinas, para reflexão de professores e alunos; 4.- os Conteúdos, vinculados a conhecimentos, normas, valores e habilidades; e 5.- os Métodos, para falar sobre o como, os meios e os materiais que se requerem no desenvolvimento do processo educativo. Aprofundar esses aspectos, mas

no contexto da Educação Universitária com base no pensamento de especialistas e pesquisadores, entre eles Imbernón (2005) e Rodríguez (2019) que consideraram que a Universidade deve repensar seus princípios e valores para responder à sociedade contemporânea. A partir dessas reflexões, foi proposta uma análise hermenêutica com o objetivo de delinear os desafios que a “nova” Universidade deve enfrentar.

Palavras-chave: dimensões do ato educativo, modelos universitários, desafios educativos, futuro da educação universitária.

Recibido: 31 de marzo 2023 | **Aceptado:** 08 de mayo de 2023

Introducción

Identificar y jerarquizar los desafíos educativos en el estado Bolívar ha sido una tarea retadora. Por la complejidad del tema, puntualizaremos en los elementos clave que marcaron el recorrido investigativo. El período de análisis se ubicó entre el 2019 y el primer trimestre del año 2022. Sin embargo, se resaltan algunos planteamientos previos que fundamentan el problema. El análisis también se ubica a nivel del contexto mundial, nacional y regional. Los resultados tienen sus bases en tres grupos de informantes: los testimonios de algunos protagonistas, los aportes de investigadores nacionales e internacionales y la experiencia de la autora, a partir de su contacto con los hechos. De esta manera, se proyectan los futuros de una educación universitaria que demanda ser más justa, más equitativa y más significativa; razón por la cual, se develan algunos caminos alternativos para superar los escollos de la Educación Universitaria en el estado Bolívar.

Este documento, se ha organizado en función de tres aristas:

- La primera, ubica las realidades. Se vincula con las formas cómo el Estado venezolano propuso desarrollar los procesos educativos durante la pandemia. Desde nuestra perspectiva, esta situación adversa, generó una excelente oportunidad para repensar las prácticas educativas y se impulsaron algunas iniciativas que mostraron las bondades de la educación virtual y la educación remota. En este sentido, se analizan los programas educativos que planteó el Ministerio de Educación (MPPE, 2020) y el Ministerio de Educación Universitaria (MPPEU, 2020), para afrontar los últimos tres años; esto es: el Programa “Cada Familia una Escuela. Plan Pedagógico y Prevención”; y el Programa “Universidad en Casa. Plan Nacional Universitario de Prevención ANTICOID-19”.
- La segunda arista, la hemos relacionado con los desafíos educativos mundiales propuestos desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- La tercera, la asociamos con los desafíos que desde nuestra experiencia debe abordar la UNIVERSIDAD.

La evaluación de los programas educativos oficiales desarrollados durante la pandemia

Para evaluar los resultados del Programa “Cada Familia una Escuela. Plan Pedagógico y Prevención” propuesto por el Ministerio de Educación Básica, tomamos como referente el Informe sobre las afectaciones al Derecho a la Educación durante la Pandemia del Covid-19”, realizado por el Centro de Derechos Humanos (Universidad Metropolitana, 2020).

En el referido programa, se plantearon algunas funciones muy puntuales para los directores y para el personal docente de las instituciones educativas. Al directivo le correspondió organizar y desarrollar con su equipo el plan de acción emergente. A los docentes, les tocó mantenerse en actividad constante y establecer grupos de permanencia en el marco de la estrategia “Escuelas Abiertas”. En este sentido, debían mantenerse en comunicación constante con las familias, los estudiantes y la comunidad, a través de encuentros semanales, grupos de whatsapp, correo electrónico, videollamadas, entre otros (p. 5).

Este programa también contempló el funcionamiento del PAE (Programa de Alimentación Escolar), marco en el cual se instruyó “mantener activas todas las cocinas escolares” (MPPE, 2020, p.21). Otro dato interesante fue la estrategia comunicacional planteada para guiar a los estudiantes y maestros en el uso de las tabletas, los teléfonos inteligentes y consultas en internet; se propuso así, generar productos de tipo visuales como infografías, dibujos, mapas mentales, animaciones o fotografías. Igualmente, se colocó a disposición del Programa, los medios: Colombeia TV, Edumedia, Recursos para el Aprendizaje, Sistema de Radios Escolares, Radio Educativa, Páginas Web y Redes Sociales Oficiales del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus entes adscritos (MPPE, 2020, p. 34).

Una evaluación general de este programa, se recogió en el “Informe sobre las afectaciones al Derecho a la Educación durante la Pandemia del Covid-19”, realizado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana (2020). De acuerdo con los resultados del citado informe, el sistema educativo venezolano, no se encontraba preparado para enfrentar la modalidad educativa que implicaba la virtualización de los procesos educativos; entre otras razones, por las condiciones para el acceso a

internet, la emergencia humanitaria compleja producto de la grave crisis económica (lo que implica que miles de venezolanos no tienen la posibilidad de adquirir aparatos electrónicos inteligentes para abordar mínimamente las exigencias del programa), aunado a las fallas del servicio eléctrico, lo cual profundizó el problema de conectividad (p. 4).

Sobre el PAE, se determinó que “la desnutrición se agudiza con un Programa de Alimentación Escolar que solo llega dos veces a la semana y cuyas provisiones son irregulares, insuficientes, de mala calidad y de bajo contenido calórico” (Universidad Metropolitana, 2020 p.4). El funcionamiento del PAE, también fue ampliamente cuestionado por algunos directores de las escuelas del Municipio Piar, quienes sostienen que durante los últimos cuatro años el programa ha funcionado de manera muy precaria.

Estos resultados, fueron respaldados por la Encuesta Nacional de Condiciones de vida de los venezolanos Encovi (UCAB, 2021), contexto en el cual, se asume que solo el 19% de los encuestados revelaron que el PAE funciona en sus escuelas y de ese 19%, el 14% sostiene que funcionó solo algunos días.

Actualmente, cuando se prevé el llamado a la presencialidad definitiva, las condiciones no son las mismas del 2020. Frente a esto, las denuncias del gremio docente y el llamado a la concreción y aprobación del proyecto de la Tercera Convención Colectiva Única y Unitaria de los trabajadores del MPPE, entre otras tantas necesidades, que se deben cubrir para el reinicio de actividades con las garantías mínimas para la vuelta a clases.

Con respecto al análisis del Programa “Universidad en Casa. Plan Nacional universitario de prevención ANTICOID-19, en el referido plan se establece que cada institución de educación universitaria de gestión pública o privada deberá presentar ante el MPPEU, un plan de prosecución académica a distancia, con estrategias metodológicas y modalidades de atención y evaluación como: correos electrónicos, aulas virtuales, redes sociales, mensajería de texto, correo físico, videos, u otros que permitan estar en relación permanente con los estudiantes para garantizar su prosecución (MPPEU, 2020, p. 6).

Según lo recogido en el informe de la Universidad Metropolitana (2020), las metodologías y modalidades educativas para enfrentar la pandemia del COVID-19, no fueron sostenibles porque “un 80% de la población sufre por las continuas y prolongadas fallas de los servicios

públicos, el mal servicio de la conectividad, el alto costo de internet y la escasez de equipos tecnológicos” (p. 4)...“desde que inició la pandemia, la UCV –al igual que muchas otras universidades– han tenido serias dificultades para trasladar su labor educativa presencial a lo que serían los entornos virtuales y aprovechar de manera efectiva los tiempos que tenemos que estar bajo las normas del distanciamiento social”(p. 5)... “entre las dificultades más apremiantes se encuentran los problemas estructurales que imposibilitan tener una política completamente orientada a la virtualidad; los salarios de los profesores y las becas educativas, no cubren la adquisición de un servicio de conectividad de internet, lo que complica aún más la implementación de un sistema de clases virtual o a distancia” (p.6). También se reconoce que “en el caso de la UCV hay cierta renuencia desde los espacios universitarios para avanzar con la labor educativa en la modalidad a distancia, pues la pésima calidad de internet, electricidad y demás servicios públicos, generan las peores condiciones para lograr cumplir efectivamente con el plan del MPPEU” (p.7).

En el informe se concluye que “la situación pandemia impactó en todas las universidades de gestión pública, por los problemas que vienen presentando desde años anteriores, y que se han agravado en el contexto del COVID-19. La insuficiencia presupuestaria, los bajos salarios, el deterioro de las instalaciones y la devastación que han sufrido por parte de la delincuencia, son algunos de los obstáculos a los cuales se enfrentan las universidades públicas” (p. 8) y que inciden en el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión.

En resumen, la evaluación de los dos programas, reportan datos muy significativos, con los cuales, se nos plantean una serie de falencias. Esto supone para la universidad reclamar un presupuesto digno, concentrar sus esfuerzos en formar a sus docentes y garantizarles una remuneración acorde a sus altas responsabilidades; unos alumnos dispuestos a formarse y con las condiciones necesarias para hacerlo, unos servicios públicos eficientes, una infraestructura óptima y los recursos necesarios para desarrollar la acción universitaria.

Los desafíos globales de la Educación Universitaria

A continuación se presentan una serie de desafíos, que aunque no son los únicos, son los más concurrentes en los estudios revisados, y a nuestro juicio, urge abordar.

Desafío 1: Los 17 ODS

En 2015, la Unesco planteó la Agenda 2030, en ese marco se establecieron 17 áreas prioritarias para el mundo, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esa propuesta, se concentra una excelente hoja de ruta, desde la cual, plantear planes y programas, no solo desde el ODS 4 referido a la Educación, sino en el resto de las áreas sobre las cuales, la UNIVERSIDAD debe poner su foco.

Este documento marco, plantea algunas tareas pendientes, aclara el panorama para garantizar la pertinencia universitaria y actuar consustanciados con las realidades y los contextos. En la actualidad, el ODS 16, especialmente referido a la Paz, la Justicia y las Instituciones sólidas, cobra mayor vigencia; de allí que uno de nuestros grandes desafíos sea trabajar para formar constructores de paz, en medio de un conflicto armado sin precedentes que enfrentan Ucrania y Rusia. Corresponde entonces, poner el acento en la formación de profesionales casados con la tolerancia, la solidaridad y la paz, entre otros valores.

Desafío 2: Los Desafíos Disruptivos

En el 2020, en medio de la pandemia, la UNESCO, se replanteó nuevos retos, a los que denominó Desafíos Disruptivos, y en ellos incluyó:

- La aceleración del Cambio Climático
- El desarrollo de la Inteligencia Artificial y la Biotecnología;
- EL aumento de la Exclusión y la Fragmentación social y
- El Abordaje de la situación sanitaria mundial.

Estos cuatro focos representan para la Universidad el replanteamiento de algunos de sus compromisos y son clave, para ponernos a tono con los ejes estratégicos que se deben desarrollar para aportar a la vida de un planeta sustentable, vincularnos con los avances de la ciencia y la tecnología; incidir en la disminución de las brechas sociales y la exclusión social, y lograr la salud integral de la humanidad.

Desafío 3: La Educación Superior 2050

Luego de una evaluación sobre los avances de la Agenda 2030, en 2021 la Unesco presentó una nueva perspectiva vinculada con el futuro de la educación de cara

al año 2050. En ese contexto, la Unesco (2021) declara *el conocimiento y el aprendizaje* como los mayores recursos renovables de la humanidad, en el marco del documento “Desafíos Educación Superior 2050”, a partir de la consulta a 1200 personas de 100 países. De ese estudio, se derivaron cuatro macrocategorías, que deben asumirse como la brújula para enriquecer los destinos de la educación superior a nivel mundial. La primera, es la *educación superior para todos*, esto implica que sea más “Disponibile y asequible para todos” “Más impulsada por la justicia social” y orientada hacia la “Inclusión con calidad”. La segunda, está asociada con la *educación superior centrada en el estudiante*, esto significa que sea “Impulsada por la elección del estudiante”, con “Habilidades para la vida y para una ciudadanía responsable” y con una “Acción orientada a los valores”. La tercera, vinculada con la *educación superior destinada a la organización del conocimiento*, lo que supone que “El aprendizaje está en todas partes”, atendiendo a la “Formación de buenos profesores”, con “Diversos conocimientos y formas de conocer, enseñar y aprender”, y “Sustentado en la investigación innovadora. Finalmente, la cuarta, referida a la *educación superior conectada a múltiples niveles*, esto implica “Servir a la sociedad de forma inclusiva” “Mejorar la situación del planeta”, en “Un contexto global con esencia local” y una “Educación superior sin fronteras”.

Sobre la base de lo expuesto, surgen algunas preguntas: ¿Es esto posible en nuestras Universidades? ¿Tenemos suficiente capacidad instalada para ofrecer Educación de Calidad para todos; una educación centrada en el estudiante; donde se privilegie el conocimiento y se establezca una educación sin fronteras?

En resumen, para dar respuesta a los retos globales es necesario enfocarse en los 17 ODS, en los desafíos disruptivos y, en los desafíos de la Educación Superior 2050. Esto es, una educación inclusiva, humana, constructora de conocimientos y de paz, diversa, promotora del planeta y desarrollada en el ámbito global.

Los desafíos particulares de la Universidad venezolana

Para el análisis de los siguientes desafíos se utilizaron las cinco dimensiones educativas propuestas por Suárez (1991). Esto implicó revisar: en primer lugar, los fines educativos del estado venezolano (el qué, para qué y por qué

de lo que subyace al hecho educativo); en segundo término, se analizó *el contexto* (la estructura escolar y algunas circunstancias concretas); en tercer lugar, *los sujetos*: docentes y estudiantes; la cuarta dimensión la asociamos con *el currículo y los contenidos* (conocimientos, normas, valores, y habilidades); y finalmente, *los métodos*, para analizar los cómo, los medios, y los materiales que se requieren para desarrollar el proceso educativo.

Desafío 4: Transformar la concepción de Universidad y los Fines en el Proyecto de Ley de Educación Universitaria

Replantear una nueva concepción de Universidad supone partir de unas bases epistemológicas sustentadas en el pensamiento *crítico, reflexivo y creativo*; esto para mirar nuevas formas de producir conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, en las áreas de conocimiento ya establecidas, y en aquellas que surgirán a partir de las nuevas realidades y los nuevos contextos. También es importante considerar el pensamiento cuidadoso; en el entendido que debemos construir acciones para formar no solo a la persona, sino también al “nosotros”.

El gran reto de las universidades, es ofrecer una educación mucho más personalizada, personalización no entendida como individualización, sino que engloba el eje de desarrollo de la persona y también cada persona es un individuo como tal, el gran reto educativo de la Universidad es cómo podemos adaptar la propuesta educativa a cada rasgo de cada una de las personas.

(Altuna, 2021, en Gallifa y Sangrá :167)

Desde nuestra perspectiva, la universidad debe promover las condiciones para analizar planteamientos divergentes; asumir que la construcción de conocimientos forma parte de un proceso inacabado; en los que se privilegia la interdisciplinariedad (Bedoya, 1998). En este sentido, es necesario que los actores promuevan una nueva praxis, a partir de su conciencia personal y social. Esto para “mejorar y transformar la experiencia individual y social... el saber hacer y saber decir,... saber vivir” (Balbi, 2013: 71).

Desde el punto de vista ontológico se requiere una Universidad con una visión com-pleja y sistémica de sus procesos. De esta manera, responderá al alto nivel de

complejidad estructural y sistémica, derivadas del conjunto de componentes involucrados (Morín, 2007; Martínez, 2011). En definitiva, es asumir la complejidad como “*un diálogo entre multiplicidad de factores en interacción y cambios permanentes*” (Ríos, 2006: 39).

La visión teleológica de una nueva Universidad se inscribe en la necesidad de transformar sus procesos, para adecuarlos a las exigencias de los contextos actuales; más allá de lo disciplinar, lo técnico, lo fragmentado y descontextualizado. Se trata así, una Universidad humana, con conciencia social y comprometida con su entorno y con la sustentabilidad.

Las bases axiológicas de una nueva Universidad supone una serie de principios que Straka (2003), refiriendo a Prieto Figueroa, denominó una *vida digna*. Se trata de esta manera, desarrollar procesos que fortalezcan la dimensión afectiva, social, y profesional de los involucrados, promoviendo la coherencia entre lo que la persona piensa, expresa y hace.

Con respecto a los fines, en Venezuela urge aprobar la Ley de Educación Universitaria aún en discusión desde el año 2010. En ese contexto, se ratifican los fines educativos expuestos en la LOE (2009) y se complementan con otras propuestas, entre ellas:

1. Construir una voluntad colectiva para la transformación social.
2. La participación protagónica y fortalecimiento del poder popular en la socialización de conocimientos, saberes y prácticas.
3. La formación en por y para el trabajo creador y liberador para la mayor suma de felicidad que consolide el modelo productivo endógeno y sustentable.
4. La construcción junto con el pueblo de proyectos... para crear y consolidar la plataforma científica tecnológica de un nuevo modelo social incluyente, orientado a satisfacer las necesidades del pueblo y superar las desigualdades sociales.
5. El desarrollo del talento humano al servicio de la transformación cultural educativa... con elevada conciencia social y conducta ética.
6. La contribución con los procesos de unión e integración de los pueblos de América latina y el Caribe, así como con el fortalecimiento de relaciones solidarias con todos los pueblos del mundo bajo la perspectiva pluripolar de la nueva geopolítica

internacional.

Aunque tenemos algunas observaciones sobre los fines propuestos, puntualizaremos nuestra visión sobre el trabajo creador y liberador, la mayor suma de felicidad y el modelo productivo endógeno. Las actuales condiciones de vida del venezolano, nos alertan al respecto. En la Encovi 2021 (Ucab, 2021) se ha recogido que desde el 2018 la proporción de la población económicamente inactiva (PEI) comenzó a crecer; esto producto de la reducción de la demanda de empleo y la destrucción de oportunidades económicas. Un dato puntual reporta que el 51% de la población han sido obligados a la inactividad (de este grupo el 15% son mujeres con hijos que no pueden buscar trabajo por tener que cuidarlos; y el otro 36%, son los denominados desalentados, personas que desistieron en buscar trabajo). Estos resultados nos permiten preguntarnos: cómo hablar del trabajo creador y liberador, de la suprema felicidad y del modelo productivo endógeno en la situación que vive Venezuela.

Desafío 5: El contexto, la infraestructura y dotación

El contexto social en el que está inserta la institución universitaria venezolana es muy complicado. Nos enfrentamos a una situación política, social y económica muy deprimida. En virtud de esas razones concentraremos los esfuerzos en la infraestructura y la dotación de recursos, indicadores que forman parte del contexto físico en el que se desarrolla la educación universitaria.

En nuestras universidades públicas, es delicada las condiciones de la infraestructura y la escasez en la dotación de recursos es muy notoria. La falta de insumos en los laboratorios, las bibliotecas, los Centros de Informática y Telemática, los Centros de Investigación, es muy evidente, situación que se agrava con los robos permanentes, por falta de seguridad y por el aumento de la delincuencia. Los escasos presupuestos, solo alcanzan medianamente para cubrir los sueldos del personal; por lo cual, las actividades de docencia, investigación y extensión, se ven seriamente comprometidas. Al respecto, son significativas las palabras de la profesora Nacarid Rodríguez, de la UCV, quien ha señalado, “*La situación de pobreza generalizada de la población ha incidido en el aumento de los robos a las instituciones, dejándolas sin materiales para el aprendizaje, recursos difícilmente recuperables debido a la hiperinflación*” (Rodríguez, 2019, p. 9).

Desafío 6: Los sujetos: los alumnos y el docente

El estudiante universitario se enfrenta a unas condiciones sociales, económicas y culturales muy particulares; el boom de las redes sociales, la sobrevaloración del estatus social, la sobredimensión de las “marcas”, el consumismo, la adicción a la adrenalina y la búsqueda de situaciones extremas, son parte de la cultura juvenil. En Bolívar, se suma la visión del dinero “fácil” por la influencia de la minería o de la delincuencia (en los últimos años marcada por la ciberdelincuencia).

Esta situación tan compleja, es la base de la próxima pregunta: ¿Qué educación debemos ofrecerle? ¿Podemos seguir formando a los jóvenes 2022, con las mismas herramientas que utilizamos en la Universidad del siglo XX?

Desde nuestra perspectiva, en nuestras carreras deben replantearse los ejes que dan soporte a la formación y el desarrollo humano. Necesitamos estudiantes más consustanciados con su desarrollo personal, pero empáticos con las necesidades de su entorno. Si queremos profesionales que se dediquen a transformar el país, debemos concentrar los esfuerzos en construir un *nosotros*. Un estudiante responsable, honesto, interesado por el estudio y por la lectura, convencido que en sus manos está el futuro de su familia y de su país.

También es importante reducir la brecha en cuanto a la accesibilidad a los recursos tecnológicos; si queremos seguir conectados con el mundo, el estudiante universitario (de cualquiera de nuestras universidades y de nuestras clases sociales) tiene que tener los equipos y algunas garantías para conectarse con el mundo.

Con respecto a los docentes universitarios, desafortunadamente, los últimos años hemos sido testigos de una merma importante de nuestros profesores. La crisis global que vivimos ha devenido en la necesidad de que tomen decisiones; la mayoría, se ha visto forzado a redoblar los esfuerzos para superar unas condiciones laborales extremas: escasos recursos didácticos y tecnológicos, salarios paupérrimos, poca valoración de su trabajo, entre otros. En el año 98 el sueldo mínimo de un trabajador venezolano era de 320\$ mensuales y un docente devengaba un sueldo aproximado de 400\$. En 2022, el sueldo de un docente universitario, categoría *instructor* devenga un sueldo de 6,25 \$, y el profesor titular, máxima categoría 10,19 \$ mensuales; por lo tanto

estamos entre los profesionales peores pagados del mundo. Estas, son algunas de las razones, por las cuales el docente universitario, se ha visto en la necesidad de migrar a otros oficios o más lamentable, migrar del país.

Otro nudo crítico vinculado con el docente universitario está relacionado con su ingreso y promoción. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la figura de los concursos para el ingreso y ascenso (desligada de las prácticas discrecionales). Necesitamos nuevos profesores, con solvencia académica y moral, independientemente de las filiaciones político partidista.

En esta dimensión no podemos dejar de mencionar las demandas de formación permanente del docente. Al respecto, Rodríguez (2019) ha señalado: “*Es esencial contar con un sistema de formación, actualización y asesoría permanente para el personal directivo y docentes, en general*” (p. 11); unido al rescate de la figura de los concursos para seleccionar al personal y dotarlos de un salario acorde con sus exigentes responsabilidades (Rodríguez, 2019 p.12).

También son oportunas las palabras de Imberón, Sacristán, Rodríguez y Sureda (2017) quienes consideran que a partir del contexto educativo actual y de la crisis educativa que estamos viviendo, es necesario volver a poner de relieve el modelo de un profesional docente ligado a un trabajo autónomo, reflexivo y comprometido, lejos de la figura de un aplicador de estándares y normas, sujeto a perfiles profesionales que no se corresponden con el trabajo educativo. Para ello, es necesario que el profesor sea un sujeto activo en la propuesta de nuevas políticas educativas. Se trata así, de disponer de un profesor reconocido y comprometido que desarrolle la cultura de la investigación y la innovación educativa.

También es necesario atender las demandas y necesidades del personal jubilado, quienes hoy viven los embates de una seguridad social poco efectiva. Según el informe de la Universidad Metropolitana (2020) durante la pandemia “*al menos 25 profesores universitarios de la Universidad del Zulia, fallecieron por no recibir atención médica, debido a que no contaban con el beneficio de seguro médico y porque el salario de los universitarios no alcanza para cubrir estos requerimientos*” (p.3). De esa cifra, el 30% de los fallecidos eran personal jubilado. También, señaló que “*la última vez que llegó presupuesto para cubrir asistencia médica, en febrero de 2020, fue el equivalente a USD \$0,007 para cada profesor*” (p. 3).

Desafío 7: Los contenidos, la cuestión curricular

En educación superior, el tema curricular, es apremiante. Por la cercanía con la Universidad Nacional Experimental de Guayana, conocemos y valoramos lo que se está haciendo en función de un nuevo currículo y somos muy respetuosos de esos procesos. En este sentido valoramos la posibilidad de escuchar a la comunidad universitaria. Como todo proceso de cambio, alertamos la revisión de la presencia del elemento ideológico partidista, particularmente en nuestros espacios, caracterizados fundamentalmente por el resguardo del pensamiento universal.

Consideramos oportuno ofrecer nuevas carreras, más cercanas a las necesidades de la región. Proponemos diversificar esas ofertas, con opciones como: Finanzas, Nutrición, Gastronomía, Salud integral, Turismo. Tanto las carreras técnicas, como las licenciaturas, deben plantearse en función de una visión interdisciplinaria de las ciencias, esto, en función de asumir la complejidad como el foco central de la formación y el desarrollo profesional. También es importante que en el diseño de las prácticas profesionales se consideren los contextos regionales, pero con una visión glocal. Por algunos testimonios cercanos, existen algunas denuncias que vinculan las Prácticas Profesionales a una extensión del cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante Universitario.

Por otra parte, consideramos pertinente y valoramos altamente los esfuerzos que realiza la UNEG, en pro de la *educación inclusiva*. Para los grupos minoritarios, son necesarias acciones inclusivas, particularmente con aquellos alumnos con condiciones especiales. En este sentido, el desafío implica brindar las mismas oportunidades para todos, con el apoyo activo de un equipo interdisciplinario de profesionales que resguarden la integridad del proceso de inclusión.

Desafío 8: Los Métodos, las Estrategias, la investigación, las alianzas

La nueva Universidad requiere crear espacios de intercambios significativos, en entornos mixtos. Si queremos construir procesos universitarios *sin fronteras*, tenemos que crear ofertas de formación con modalidades virtuales, semipresenciales y presenciales. La Universidad hoy, se enfrenta al gran reto de diseñar todo el proceso,

y en paralelo seguir haciendo ofertas atractivas para captar alumnos y mantener motivados a quienes están dentro. Esto implica privilegiar metodologías vinculadas con la investigación, el ejercicio crítico, la creatividad y la colaboratividad. En definitiva, se trata de crear espacios de producción de conocimientos y aprendizajes alternativos, a partir del acompañamiento reflexivo, la autoevaluación y la coevaluación. En esa medida, construiremos espacios contextualizados, creativos, retadores, muy alejados de lo instrumental y lo rutinario.

De esta manera, enfatizamos la revalorización de la profesión, para dignificar el importante papel que desempeña el docente y que se conjuga con aquellos aspectos de su componente afectivo y motivacional, en la que la formación en sí misma y los logros alcanzados en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje que lleva a cabo, son su mejor recompensa (Castellanos, 2004).

Para incidir en el mejoramiento de la calidad en la formación de los profesionales de pre y postgrado es importante fortalecer las Líneas y los Centros de Investigación, esto en virtud de hacer propuestas que tributen en el desarrollo científico, humanístico y tecnológico, para formar ciudadanas y ciudadanos emprendedores, empáticos, empoderados, resilientes, que además participen en los procesos de identificación de las nuevas carreras profesionales que necesitamos los guayaneses.

Para lograr lo que hemos venido planteando, es importante involucrar a las organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, que laboran en nuestra región. Su presencia representa una significativa área de oportunidad para renovar las alianzas que beneficien las iniciativas de la Universidad; esto también es clave para el desarrollo del ODS 17. Sin duda, los nuevos tiempos, demandan que las instituciones sigan aportando para mejorar las condiciones de vida del país y sus ciudadanos.

Desde la Universidad, también es importante seguir impulsando acciones que permitan fortalecer la formación de los estudiantes y profesores del nivel Media General y Media Técnica; ésta es otra de las tareas que tributará en función de la pertinencia y del impacto de la Universidad en las comunidades. Si con la participación de la Universidad podemos apoyar el nivel de Educación Básica, estaremos resolviendo problemas de manera anticipada.

Un plan integral de acompañamiento a los liceos, es una excelente posibilidad para que los muchachos de nuevo ingreso, reúnan las condiciones mínimas para responder a las exigencias del contexto universitario.

Desafío 9: Creación del Observatorio de Educación y el Centro de Derechos Humanos

Finalmente, consideramos que una de las labores máspreciadas de la Universidad, radica en las posibilidades de

formar grupos de investigadores y observadores del contexto nacional y regional. Sirva este medio, para proponer la creación de un Observatorio de Educación y un Centro de Derechos Humanos. Este desafío implica ampliar las redes de conexión con la sociedad y con todo el contexto. Desde la UNEG, se podrían establecer alianzas con el resto de Universidades que han impulsado este tipo de iniciativas y se han convertido en un importante foco para velar y acompañar el funcionamiento del sistema institucional de nuestra región.

Referencias

- Asamblea Nacional de Venezuela (2009) *Ley Orgánica de Educación*. Dirección General de la Oficina de Coordinación de Zonas Educativas: Caracas.
- Balbi, A. (2013). *Tres miradas en torno al pensamiento crítico: cognoscitiva, hermenéutica y emancipatoria*. Fondo Editorial UNEG.
- Bedoya, J. (1998) *Epistemología y Pedagogía. Ensayo Histórico Crítico sobre el objeto y método pedagógicos*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Castellanos, R. (2004). *Aprender a Ser. Una alternativa educativa para el desarrollo de la personalidad del maestro*. Tesis doctoral. Universidad de la Habana. Cuba.
- Imberñón, F. (2005) *La Formación Docente en el escenario actual de la obligación y la Sociedad del Conocimiento*. Revista CEP. Formación del profesorado. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Gallifa, J. y Sangrà, A. (2021). *Transformar la Universidad, Desafíos, oportunidades y propuestas desde una mirada global*. Universitat Oberta de Catalunya: Barcelona.
- Imberñón, F. Sacristán, J. Rodríguez, C. Sureda, J. (2017). *El profesorado, su formación y el trabajo educativo*. Disponible en <http://feae.eu> (Consulta 2022, enero 15).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020) *Programa Cada Familia una Escuela. Plan Pedagógico y Prevención*. Material mimeo. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2020) *Programa Universidad en Casa. Plan Nacional Universitario de Prevención ANTICOID-19*. Material mimeo. Caracas.
- Morín, E. (2007). *Algunos apuntes de la ciencia de la complejidad*. Disponible en: <http://www.wordpress.com>. (Consulta 2021, septiembre 15).
- Martínez, M. (2011) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Tercera Edición. México: Trillas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2021) *Caminos hacia 2050 y más allá RESULTADOS DE UNA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, (2020). *Los desafíos disruptivos*. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org>. (Consulta 2021, septiembre 15).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 70 Asamblea General de la ONU: (www.es.unesco.org).
- Ríos, P. (2006). *De la teoría educativa a la práctica pedagógica*. En Memorias del Congreso internacional de Educación. El Aula: perspectivas externas e internas. Aula XXI. Santilana. Venezuela.
- Rodríguez, N. (2019). *Agenda para la recuperación de la Educación después del cambio*. Universidad Central de Venezuela: Doctorado en Educación
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación, Fundamentos y Tradiciones*. Barcelona: McGrawHill.
- Straka, T. (2003). *Educando para la vida digna: escuela, ética y desarrollo*. En Educar para vivir. Cuatro enfoques desde la Educación en Valores. Caracas: Publicaciones UCAB.

Suárez, R. (1991). *La Educación, su filosofía, su psicología y su método*. México: Trillas. Universidad Católica Andrés Bello (2021). Informe de la Encuesta Nacional de Condiciones de vida de los venezolanos: Caracas.

Universidad Metropolitana (2020). *Informe sobre las afectaciones al Derecho a la Educación durante la Pandemia del Covid-19*, Centro de Derechos Humanos: Caracas.

Copérnico